

Salvaguardar los derechos culturales involucra el libre acceso al conocimiento a través de los libros



0



23 de Abril del 2014



En el marco del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, la presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, Minerva Martínez Garza, afirmó que es fundamental

salvaguardar los derechos culturales que son parte integrante de los derechos humanos y, al igual que los demás, son universales, indivisibles e interdependientes. “Los libros contienen la historia del mundo, la filosofía y cultura de cada pueblo y reflejan la realidad de cada momento coyuntural que ha vivido la humanidad. Su contenido será siempre de gran valor, especialmente para las niñas, niños y jóvenes, es por ello que la labor de salvaguardar sus derechos involucra la procuración del libre acceso al conocimiento a través de los libros”, expresó. La Ombudsman replicó el llamado de la UNESCO a todas y todos de mostrar su apoyo a las y los escritores y productores de libros. Afirmó que es así como se materializa la creatividad humana y se difunde el deseo de compartir ideas y conocimientos, a pesar de las barreras del idioma. Enfatizó que la conmemoración de este día tiene como objetivo recordar las contribuciones literarias de autoras y autores que han impulsado el progreso social y cultural de la humanidad.